

EL PERU FRENTE AL SIGLO XXI

Capítulo 22

Gonzalo Portocarrero - Marcel Valcárcel (Editores)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1995



El Perú frente al Siglo XXI

Primera edición, abril de 1995

Cubierta: Mochy Gonzales
Diagramación: Yoryina León M.

El Perú frente al Siglo XXI

Copyright © 1995 por Fondo Editorial de la Pontificia
Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18.
San Miguel. Apartado 1761. Lima 100, Perú. Tlfs. 462-6390;
462-2540, Anexo 220.

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Derechos Reservados
ISBN 84-8390-990-1

Impreso en el Perú - Printed in Peru

Rolando Ames Cobián

LOS DERECHOS HUMANOS COMO CULTURA Y PRACTICA: Opción y posibilidades

Quisiera compartir en este texto la inquietud por ampliar la visión y las formas de defensa y práctica de los derechos humanos. Se trata de una reflexión desde el campo de la ciencia política que destaca la importancia que ha adquirido este tema como referente valorativo de la época y la conveniencia de articular mejor sus distintas dimensiones. Señalo los factores que derivan de los cambios mundiales recientes y los que provienen de las particularidades de la historia y la situación del Perú. Encuentro condiciones para un proceso de convergencias múltiples que logre hacer dominante la preocupación por respetar y mejorar la vida humana en todas partes.

Los derechos humanos sancionados por una Declaración especial de las Naciones Unidas en 1948 son normas de derecho internacional, obligaciones ratificadas por casi todos los Estados del mundo, que establecen los términos básicos de su relación con sus ciudadanos. Es un compromiso adquirido que debe y puede hacerse valer con legitimidad jurídica plena, ratificado además por convenciones internacionales posteriores. Reiterando el valor de este imperativo jurídico con todas sus consecuencias vale la pena preguntarse, sin embargo, por la relación entre los contenidos de la Declaración y la vida real. Relacionar comportamientos y normas, ubicándolos dentro de sus contextos históricos respectivos.

La necesaria revaloración de los derechos humanos, tan controvertidos hoy en el Perú, avanzará si los vinculamos no sólo con el Estado

sino con la sociedad y la cultura, por tanto con todas las personas, tal como ellas son, con sus identidades propias, de género, de raza, de edad, con su nivel y condiciones de vida, y con sus situaciones y entornos concretos. Además, es evidente que en un país como el nuestro hace falta no quedarnos en el plano jurídico, en la institucionalidad estatal, si queremos entender y mejorar nuestra vida pública.

La gentileza de las autoridades de la Facultad al pedirme esta ponencia tiene seguramente que ver con mi participación en casos de defensa de derechos humanos desde el Parlamento. Esas experiencias están muy presentes en esta exposición, pues he conocido mucho, desde ese rol, las complejidades de la relación sociedad-Estado y los límites del poder estatal democrático.

Como quiero destacar las potencialidades de la afirmación de los derechos humanos como núcleo de una propuesta alternativa, harían falta más que alusiones a las perspectivas de otras disciplinas, Historia, Filosofía, Derecho, Antropología, Psicología entre otras. Me hubiese gustado tener mejores posibilidades para hacerlo pero creo que es útil intentar este bosquejo. ¿Dónde estamos hoy entre la declaración simbólica, producida en el clima de post-guerra, con un Occidente traumatizado por el surgimiento en su seno del nazismo y del fascismo, y el mundo actual?

1. EL VALOR DE LA DECLARACIÓN Y UNA HISTORIA QUE NO ES LA NUESTRA

Quiero empezar recordando las distintas dimensiones que abarca este tema. Los analistas coinciden al distinguir las distintas clases de derechos contenidos en la Declaración, y citan primero los derechos individuales y luego los derechos políticos de la ciudadanía. Ello guarda relación con la secuencia histórica en la que se afirmaron en Europa Occidental. Por el contraste con la historia peruana es necesario atender a la diferencia de contextos¹.

Dentro de la sociedad estamental en la que la aristocracia y el clero se reconocían como sectores superiores, el gran cambio socio-cultural del cual surgen las constituciones de los Estados modernos es la

1. Chipoco, C. (1992).

postulación del valor de los derechos individuales del pueblo simple, frente al Estado absolutista y frente a su pretensión de justificación divina del origen de su autoridad.

La afirmación de los derechos del individuo comportó por tanto la postulación de un principio alternativo de organización política, de legitimación de la autoridad, el del respaldo y luego el de la elección de ella, por parte de todos los miembros de la sociedad, considerados como ciudadanos iguales en derechos, dentro de una comunidad política legal. Se trató de un proceso que en la historia europea tardó siglos para concretarse. Fue allí un movimiento endógeno cargado de tensiones y enfrentamientos; se expresó en el pensamiento filosófico en el mayor nivel intelectual y terminó cristalizándose en la jurisprudencia y en el derecho escrito.

El reconocimiento de los distintos aspectos de la libertad individual, empezando por el derecho a la vida, a la libertad de conciencia, de expresión, de propiedad, de inviolabilidad del domicilio, los que confieren a cada persona la seguridad de ser aceptada plenamente como es, por el Estado; pueden distinguirse del paso siguiente inmediato, el de la institucionalización de ese reconocimiento en la participación efectiva en la comunidad política. En un intento de periodización, Albert Hirschman distingue para el Norte del Hemisferio Occidental, la "primera revolución democrática", la institucionalización de los derechos individuales, y la diferencia de la segunda, la que conduce a la universalización de la participación a través del voto; sitúa la primera más bien en el siglo XVIII y la segunda en el XIX². Como lo sabemos tardó un largo trecho, aún en esas latitudes, la conquista del sufragio universal, superando las restricciones por la condición de contribuyente, por el sexo o por la educación. Antes de seguir con los derechos económico-sociales, recordemos la diferencia con la secuencia histórica del proceso latinoamericano y peruano. Ello no es tomado en cuenta cuando abordamos el tema sólo jurídicamente, asimilando demasiado rápido la historia que produjo la Declaración Universal como si fuese la nuestra. Ello distrae de la atención específica que demandan aquí dimensiones de opresión que no se dieron por igual en la Europa Occidental.

2. Hirschman, A. *The rhetoric of reaction*, citado por Chipoco, C, op. cit.

El análisis social contemporáneo en el Perú, comprueba que importantes capas populares, buscan aún ahora, junto con mejoras económico-sociales u otras reivindicaciones, ser reconocidas simplemente en su elemental condición de seres humanos, de personas, miembros plenos de su sociedad, condición casi previa a la de la ciudadanía que es de membrecía en el Estado³.

Ese reconocimiento no estuvo en entredicho para pueblos que no vivieron la experiencia de la dominación colonial, o de la discriminación étnico-cultural y de las ideologías justificadoras que los acompañan. La Sociología de la modernización con su insistencia en la recurrencia casi lineal de los cambios que ésta comporta, no atendió suficientemente la especificidad de esa "sociedad tradicional" de la que nosotros partíamos, tan distinta a la europea. La misma noción de servidumbre o de semifeudalidad asimiló con frecuencia las realidades del feudalismo europeo, con las andinas, en donde literalmente y aún siglos después de la Conquista, seguía viva la polémica sobre si los indios tenían alma, es decir si eran personas⁴.

Tengo la impresión que no hemos ahondado lo suficiente en las formas en que esta herencia colonial ha afectado nuestra constitución como sociedad nacional y como Estado. La conciencia de comunidad nacional y política, o del valor de un orden jurídico común, fueron afectados por aquella profunda discriminación étnica que marcó las valoraciones recíprocas en nuestra heterogénea sociedad. En este aspecto el análisis político-social tiene en el Perú, un reto muy específico recogido sólo a medias, debiendo incluir contenidos distintos no sólo a los de la reflexión europea o norteamericana, sino a la del Cono Sur latinoamericano.

Estamos hoy ante condiciones más favorables, pese a la carga multidimensional de la miseria, para percibir las marcas que esa historia larga ha dejado en la conciencia, en la subjetividad de los peruanos y para superar esa discriminación. Aún ahora los grupos más occidentalizados tenemos dificultad de compartir y comprender bien la experiencia y la cultura del migrante o la migrante andina pobre,

3. López S. (1994).

4. Esta polémica crucial aún para la actualidad, es seguida a través del itinerario de Fray Bartolomé de las Casas, Gutiérrez, G. (1992).

colocados además como nosotros, ante las experiencias intensas de la globalización mundial y todas sus promesas⁵. Y quiero insistir que esta dimensión étnico-cultural profunda no sólo afecta ese plano de relaciones sociales sino todas las otras.

Por eso esa discriminación hoy más sutil dificulta no sólo el reconocimiento pleno de los derechos humanos de los ciudadanos "de segunda", sino también el autoconvencimiento de ellos mismos para luchar por su vigencia. Es el tema de la falta de auto-estima que la pervivencia de las situaciones intensas de opresión produce. Esta falla geológica de nuestra sociedad nacional opera sobre el nivel institucional del Estado, y da cuenta de la proclividad a subestimar por ejemplo la administración de justicia o a la educación pública.

El nivel primero que está en cuestión en derechos humanos en el Perú es entonces el del cimiento socio-cultural, incluso psíquico sobre el que descansan la sociedad y el Estado. Ese nivel es más profundo que el del no reconocimiento de los derechos individuales en la Europa del Siglo XVIII. Los principales países europeos tenían conciencia de su unidad nacional y, por tanto, otra percepción sobre los alcances del ordenamiento jurídico-estatal antes del desarrollo moderno de las luchas políticas y económicas por condiciones más igualitarias⁶.

En el Perú otra tarea, adicional, aparte la que surge de la discriminación étnico-cultural es la superación de la ambivalencia de nuestra experiencia del Derecho. Me refiero a la existencia formal en nuestras leyes de diversas garantías de los derechos humanos, pese a su maltrato cotidiano, es decir a la realidad de gente habituada a ser maltratada pese a tener derechos legales. La distorsión original en el nacimiento del Estado republicano sobre una sociedad estamental, no propiamente "civil" muestra su huella.

Existe sin duda y de manera creciente un parentesco entre el proceso de mayor individuación, de mayor auto-estima que alcanza por ejemplo contemporáneamente el migrante andino y la posibilidad de hacer más real la vigencia entre nosotros de los derechos individuales

5. Los trabajos sobre estos temas son cada vez más numerosos, ver por ejemplo Franco C. o Portocarrero G. (1993).

6. Sartori G. (1987).

y políticos, pero ambas dimensiones, la jurídica y la étnico-cultural no debieran confundirse⁷. Regresemos ahora al análisis de la Declaración Universal.

Luego de los derechos individuales y políticos los analistas distinguen los que tienen que ver con condiciones sociales y económicas. Esas normas como sabemos no vienen de la tradición del pensamiento liberal propiamente dicho, de su núcleo central que remite a Hobbes y a Locke, al "propietalismo" al que el liberalismo nació asociado, sino de las demandas de los trabajadores no propietarios, que especificaron y ampliaron los términos de las declaraciones fundadoras de la Revolución Francesa y la Independencia americana. Es conocida aquella corriente que Mac Pherson ha llamado del "individualismo posesivo", donde estuvo ausente la reivindicación universal de la dignidad individual y donde la lucha antiabsolutista fue en defensa de las prerrogativas y libertades sólo de los propietarios. Este ha sido el tipo de liberalismo más frecuente en el Perú.

El hecho es que el desarrollo del sindicalismo obrero, del pensamiento socialista, presionaron en el Occidente industrial para que el Estado asegurara también un rango material de igualdad de oportunidades, traducida en condiciones de vida, de trabajo, de educación, salud y seguridad mínimas.

Surgieron así los derechos que se han llamado "de segunda generación"⁸, para Hirschman producto de "la tercera revolución democrática". Ellos fueron incorporados en la Declaración de 1948, recogiendo en las Naciones Unidas demandas múltiples, las del bloque del Este, o las que surgían de los procesos de transformación social e independencia nacional en el Sur, como México o India; o en el clima de esa post-guerra provinieron también de Europa Occidental y Estados Unidos pues ya había tomado forma allí el "Welfare State" que en el plano de las políticas económicas reconocía como objetivo garantizar el pleno empleo.

Finalmente, tenemos entre los derechos humanos, los de "tercera generación", que se refieren a derechos que competen a la humanidad

7. La revaloración del tema de la ciudadanía puede llevar a trabajar sobre ambas dimensiones, distinguiéndolas: la estatal y la social y subjetiva, si podemos integrar éstas así.

en su conjunto y de cuya observancia depende la supervivencia de la especie. Entre estos derechos, aún más recientes, destacan el derecho a la paz y a la protección del medio ambiente. Su sólo mención nos evoca su actualidad y fuerza.

Antes de seguir quiero resaltar la importancia de la Declaración de 1948, como síntesis que integró lo mejor de las demandas de liberalismo y socialismo. Se ha hablado de la suma de los derechos-libertades y los derechos-créditos, de la democracia método y la democracia-condición⁹.

Recordemos que la Declaración aprobada en 1948 dio legitimidad jurídica también a luchas que emergieron más de un siglo atrás contra la discriminación y opresión de la mujer y –reveladoramente– las más antiguas aún contra la esclavitud y la discriminación racial. Subrayemos la larga lucha del movimiento feminista desde sus diversas vertientes, porque ha enriquecido cualitativamente la experiencia social de toda la humanidad y constituye un aporte profundamente revolucionario aún no totalmente comprendido y aceptado. Cuando a lo largo de este trabajo destacamos el enriquecimiento contemporáneo de la subjetividad y de la sociedad civil, pensamos especialmente en cómo la perspectiva del mundo y de la vida propia de la mujer, con sus reivindicaciones y sensibilidades específicas, está manifestándose crecientemente.

Detrás de las luchas modernas por estos “mínimos comunes” en derechos humanos están obviamente todos los aportes del pensamiento y la práctica humanista anteriores. Entre ellos sabemos de la centralidad de las grandes religiones y especialmente del cristianismo. El enfatiza radicalmente la dignidad humana y su libertad, como el espacio en el que cada persona acoge, opta por sí misma, incluso su relación con Dios; además la relación social, concreta con el otro, con el prójimo, es el lugar privilegiado de verificación práctica de su fe¹⁰. Es de enorme importancia recordar el sentido cristiano de la libertad individual, que

8. La conceptualización es de René Cassin, ver Chipoco, op. cit.

9. Las nociones primeras son de Ferry y Renaut, citados por Olivera, (1993). La segunda ya clásica, la tomamos de Umberto Cerroni.

10. Ver por ejemplo Gutiérrez G. (1971)

se sitúa entre la apertura al otro y el encerramiento en sí mismo sin presuponer la erradicación absoluta del sufrimiento y del egoísmo en la historia, sino su superación a través de su reconocimiento y comprensión.

2. DE LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO A LA PROPUESTA DE UN DESARROLLO HUMANO

Los esfuerzos por la vigencia de los derechos humanos al nivel internacional se han prolongado después de 1948¹¹ del terreno de los derechos del individuo frente al Estado, al de las condiciones reales de vida de los seres humanos, es decir a lo que podemos llamar el impulso de la práctica de los derechos económico-sociales y de los de la humanidad.

Puede mencionarse primero a la red de organismos de Naciones Unidas, especializados en salud, educación, infancia, así como la cultura, luego a los que se preocupan por el desarrollo. A su vez podría distinguirse una primera etapa en que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se dedicó a la promoción del crecimiento de los países del Sur, a la actual, en que su actividad se centra en la discusión de las características desiguales del progreso, el sentido de la noción de desarrollo y sus vías alternativas para el Sur y para el Norte.

Desde 1990 el PNUD publica informes sobre la situación del "desarrollo humano". En el primero definió esa noción como "el proceso de ampliarle las opciones a las personas". El Informe del '92 dice "el ingreso es una de esas opciones, pero no es la suma total de la vida humana. La salud, la educación, un buen entorno físico y la libertad de acción y expresión son igualmente importantes...también lo es la forma cómo se distribuye el crecimiento, a fin de determinar qué tan integralmente participan las personas en él¹².

No se trata sólo de documentos conceptuales, ellos aportan diagnósticos, escogen temas anuales para propuestas detalladas y han

11. Ver al respecto el capítulo II del libro citado de Chipoco.

12. PNUD (1992).

construido un complejo índice de medición del desarrollo humano que van perfeccionando y que proporciona criterios para medir el progreso social de modo más integral. Todos los países del mundo son listados de acuerdo a ese índice. Muchas de estas instancias de las Naciones Unidas, de importancia creciente por el avance de la globalización, son espacios donde los científicos y expertos más solventes siguen la evolución de la calidad de la vida, formulando recomendaciones que muchas veces los Gobiernos adoptan en declaraciones y Convenios.

Los Foros y las Cumbres mundiales recientes, sea medio ambiente o población, en Rio de Janeiro y El Cairo y los eventos inmediatos próximos en Beijing sobre mujer, y en Copenhague sobre desarrollo social, son expresión de la creación de estos espacios de debate y difusión, alrededor de las reuniones oficiales mismas. Estamos más familiarizados con la unificación del mercado mundial y menos con la nueva preocupación, sin embargo inseparable de la anterior que toda esta actividad expresa: la que podríamos llamar por la gobernabilidad, por la seguridad del planeta ya interdependiente¹³. El último Informe del PNUD contribuye a legitimar por ejemplo esa visión más compleja de la seguridad, como seguridad humana destacando sus aspectos no militares e insistiendo en la reducción y el uso adecuado de los gastos a ahorrar en los presupuestos castrenses¹⁴.

Sabemos que el comportamiento real de los Estados y de grandes poderes privados, poco controlados por aquellos, no guarda correspondencia con todas estas recomendaciones técnico-éticas. Los organismos financieros internacionales, el Fondo Monetario Internacional, miembro también de la familia de las organizaciones de Naciones Unidas, pesan más en términos de influencia pública mundial que el resto de la red que hemos evocado. Para ellos la referencia exclusiva es el mercado financiero y su exigencia de garantías. Si se hubiese producido una articulación eficaz entre los referentes internacionales de la época no debería ocurrir que mil millones de personas más ricas, el 18% de la población mundial, tengan ingresos 60 veces superiores a los mil millones de las más pobres, y el tema de la deuda externa de los países pobres podría manejarse de otro modo.

13. Ver Miller L. (1994) para una revisión de los temas de gobernabilidad internacional y su tratamiento a ese nivel.

14. PNUD (1994).

El poder político está entonces detrás de su capacidad de imponer los objetivos de sentido humano que suscribe en declaraciones internacionales. Ello no quita sin embargo el valor a esos documentos, obliga sólomente a saber situarlos. Ni aquellos grandes poderes privados, cuyo poder ha aumentado también con la globalización, ni los gobiernos más poderosos manipulan simplemente esas instituciones internacionales. La violencia, las formas más poderosas de la delincuencia operan, pero su impunidad no es tampoco absoluta ni tiene por qué serlo. La inquietud razonada de expertos y documentos se sustenta y da forma a demandas y sensibilidades reales presentes en la sociedad, en la gente común, a las que los gobernantes tienen que prestar atención.

El sentido de la acción pública en la época que está naciendo se juega en nuevos términos; dada la crisis de la forma política por excelencia, el Estado-nación, es indispensable atender a la dimensión mundial de los procesos económicos y políticos¹⁵. Ello es particularmente relevante si nos interesan los derechos humanos, cuya importancia debe tanto al proceso y a los acuerdos estatales internacionales.

La visión del problema desde los grupos de activistas sociales que pelean con muy poco poder material en la base de sociedades opresivas y discriminadoras es distinta, sin duda, a la de los expertos calificados que escriben o asesoran a los organismos de Naciones Unidas. Ninguna calificación técnica puede reemplazar la fuerza moral necesaria para luchar por la vida de personas concretas en una zona determinada, cuando grandes poderes estatales y privados optan por la represión injusta o por el encubrimiento y se arriesga la propia vida en el empeño.

Sería muy importante lograr sin embargo la complementariedad de fondo de esos procesos distintos, articularlos. Más aún cuando comprobamos que la época actual nace marcada no sólo por la autonomización de la economía y la libertad de mercado sino también por la defensa de los derechos humanos y la preocupación por la calidad de la vida en el mundo, así como sin duda por el triunfo en política internacional de la democracia representativa. Las tensiones o

15. A este tema la revista *Nueva Sociedad* le dedica su último número, 132, Agosto, 1994. "Gobernar el Globo". Para un análisis crítico a los riesgos del proceso ver el trabajo de Juan Abugattás (1992).

contradicciones entre estos elementos, el debate sobre su priorización, debe desarrollarse legítimamente y ninguno de ellos puede ser satanizado. Este contexto nuevo debe ser ponderado y comprendido para la indispensable y mejor defensa de la vida.

Podría señalarse y con razón que el tema de los derechos humanos adquirió relevancia decisiva en política internacional en los '70, por interés de parte, cuando los Estados Unidos con el apoyo europeo, lanzaron una gran ofensiva ideológica contra el bloque soviético, acusándolo por el carácter dictatorial de sus regímenes políticos, el autoritarismo de sus sociedades y la violación sistemática de derechos humanos. Esa clase de interés existió, pero el tema se universalizó en cierto grado e hizo variar por ejemplo la actitud de Washington ante las dictaduras del Cono Sur latinoamericano. Este reconocimiento parecerá a algunos concesivo pero no estamos debatiendo sobre el evidente mayor poder de los intereses minoritarios en la realidad mundial; lo que hay que destacar son las posibilidades nuevas que se abren para cambiarla, por frágiles que aún sean.

Los elementos evocados evidencian pues que en un mundo donde no predomina realmente el respeto a la calidad de la vida, donde las tendencias más fuertes reproducen procesos de desigualdad, de no inclusión en el progreso, se postulan universalmente los derechos humanos, la mejora de la calidad de la vida como valores legítimos y fundamentales. Esta es una contradicción dolorosa pero potencialmente positiva. ¿No será posible tomarla como objetivo para revertirla?... ¿Dirigir hacia ese fin todas las acciones conscientes de quienes quisiéramos ver mayoritariamente practicados estos valores hoy casi oficiales?

3. CONDICIONES DE EXISTENCIA Y SENSIBILIDAD POR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NORTE

El mayor peso de las diversas tendencias que reproducen formas de maltrato a la vida, el déficit radical en la calidad de las relaciones humanas, el progreso no inclusivo, no corresponden, felizmente me parece, con el hecho que en el plano de la cultura, de la conciencia de la gente, se dan condiciones favorables precisamente para una mejor valoración de la dignidad humana, para lo que podríamos llamar una sensibilidad humanista, a escala cotidiana, fragmentada pero multitudinaria.

El interés por fortalecer entonces las tendencias favorables, las que inducen el mayor respeto a esa dignidad, está llevando a explorar y debiera hacerlo mucho más, las formas posibles de integración de los distintos planos de los que depende un cambio social más de conjunto. Se trataría de atender, a la vez, a la modificación de las estructuras y de los comportamientos, o subjetividades, si podemos sintetizarlo así.

En cualquier caso la cultura moderna comporta globalmente hablando, un mayor sentido del valor de los individuos y la comunicación intensa y planetaria ha contribuido a esparcir esa sensibilidad en todas las latitudes. Las ciencias humanas vuelcan su interés a la complejidad que ha adquirido la vida cotidiana. Veamos cómo estos fenómenos abren espacios nuevos y más amplios para la defensa y la práctica de los derechos humanos. Intentemos una revisión primero de lo que ocurre en los países con mejores niveles de ingresos.

Después de la guerra se produjo no sólo un avance en el acceso masivo a nuevos bienes que aumentaron las posibilidades de bienestar, sino que en lo principal predominan actitudes de tolerancia ante su diversidad interna y una aceptación importante de otras identidades y plurales modos de ser. De allí el espacio alcanzado por las diversas "minorías" para luchar por el reconocimiento de sus identidades y derechos, más allá de las ambivalencias de ese término que reproduce con frecuencia antiguas discriminaciones.

El temor, las actitudes defensivas frente a la migración creciente del Sur, la reproducción de viejos prejuicios, el etnocentrismo occidental están presentes y tienen fuerza pero las tendencias a una evolución progresiva, a la aceptación al menos de la coexistencia también lo tienen y parecieran predominar cultural e incluso políticamente; así los temores y la agresividad no han podido ser capitalizados hasta hoy por los distintos fundamentalismos autoritarios y xenófobos.

Un consenso mínimo al nivel del diagnóstico giraría en todo caso en torno a que los conflictos derivados de la diversidad de las culturas y de las identidades se está haciendo obligadamente mundial. Esta situación permite vincular mejor las problemáticas sociales del Norte y del Sur, del Oeste y del Este. Incluso el revivir sangriento de nacionalismos y regionalismos en el marco de la globalización, en un mundo para esos fines militarmente unipolar, evidencia que es necesario ter-

minar discutiendo en torno a una mesa, nuevos términos de convivencia.

En segundo lugar, las mejores condiciones de vida han permitido que los sectores beneficiados conozcan y cultiven mejor las distintas dimensiones de la existencia enriqueciendo así su experiencia subjetiva. La propia complejidad de ese mundo subjetivo es mejor comprendida por el desarrollo de la Psicología y el Psicoanálisis, posibilitándose la exploración de nuevas dimensiones de la libertad personal. Trabajar más sobre sí mismos, valorar su subjetividad, especificar y desarrollar sus personales vocaciones, cultivar el placer, dejan de ser prerrogativas de pequeñas elites y se expanden masivamente, aún si se trata de minorías, vistas a escala mundial.

En tercer lugar, el desarrollo institucional más diversificado ha dado consistencia a las sociedades civiles de los países del Norte permitiendo a las personas agruparse para distintos fines específicos, mientras se han debilitado las grandes formas de asociación derivadas del trabajo y de las ideologías políticas. De estas sociedades civiles menos politizadas surgen sin embargo formas de intervención pública específicas, para el logro de objetivos de interés directo de quienes se movilizan por ellos.

Estos avances a partir del progreso material, en cultura cívica y tolerancia, enriquecimiento de la experiencia subjetiva y desarrollo de la sociedad civil aportan energías que pueden ser sustantivas para una mejor valoración de los derechos humanos, para el fortalecimiento de la cultura democrática en el mundo. La información en la literatura sociológica sobre la vida cotidiana y los patrones de comportamiento político mayoritario en el Occidente desarrollado, dan señal de esas potencialidades¹⁶.

Es claro que el consumismo y la despolitización generan también tendencias de signo contrario que buscan encerrar a esas capas poblacionales y a las sociedades nacionales más ricas en sí mismas, tratando de protegerse y de no ver los lados oscuros del progreso contemporáneo. Las orientaciones que tome la cultura mundial frente a las condiciones de vida del conjunto de la humanidad hoy están sin embargo

16. Weigert, A. (1981) y Gonzáles y Thiebaut (1990).

abiertas y ese proceso tendrá un fuerte componente internacional común dado el nivel alcanzado y por alcanzar en materia de comunicación. Esas posibilidades comunicativas deben ser exploradas para que las realidades duras de la vida humana, especialmente en el Sur y sus alternativas de progreso, estén presentes e influyan la conciencia y el acontecer mundial.

En todo caso, creo que es válido concluir que en el Norte los contenidos básicos de la Declaración de los derechos humanos, su sentido, constituyen una especie de mínimo común de valores compartidos que al nivel racional y declarativo, la mayoría de las gentes aprecian; posiblemente se los vea como algo conocido y en buena parte ya adquirido, pero que sigue válido como referencia principista.

El deterioro del medio ambiente y más recientemente las tendencias a la reducción estructural de la oferta de empleo, por el tipo de desarrollo tecnológico dominante, están llevando a la discusión pública, también en esos países, temas que tienen que ver incluso con el patrón del crecimiento económico mundial y su sentido¹⁷. La atención a las ventajas de una perspectiva alternativa de desarrollo humano podría comenzar a darse en estas condiciones.

4. PERU: MAYOR PRESION CULTURAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD INDIVIDUAL

Sabemos que en países como el Perú, el progreso material ha alcanzado en cambio sólo a porciones restringidas de su población y que su cultura está aún marcada por las vicisitudes de su historia colonial y prehispánica. Sabemos también que la pobreza no está en proceso de superación sino que en muchos aspectos se ha agravado, sobre todo para una cuarta parte de la población que vive en la miseria. La quiebra del aparato estatal y de buena parte del sector productivo se ha producido hace muy poco. Aunque se ha superado el punto crítico más grave, la posibilidad de un crecimiento económico con empleo resulta difícil e incierta.

De allí la importancia de destacar que en un contexto tan distinto la sociedad muestre enorme vitalidad y que, desde sus historias pro-

17. Ver Petrella R. (1993), quien escribe con agudeza sobre tecnología y problemas de desarrollo. Dirige el programa de prospectiva tecnológica de la CE.

pías, el proceso de individualización y un mayor enriquecimiento de las experiencias subjetivas ocurra también.

El hijo de un migrante busca ser ya de algún modo ciudadano de su país y del mundo y tiene, probablemente, más capacidad cultural de interpelar horizontalmente a su hostil entorno, más experiencias de cambio social y de progreso, aunque disponga de muy escasos recursos para intercambiar económicamente en el mercado. Desde el punto de vista de su ubicación macroeconómica puede decirse que lo agrade más directamente la exclusión que la explotación.

Las posibilidades de progreso más cualitativo parecen radicar entonces, también entre nosotros, en las potencialidades socio-culturales de esta población vitalizada por su experiencia dolorosa y positiva a la vez de los cambios logrados con su propia iniciativa. La búsqueda de apropiarse de los aportes tecnológicos de afuera, pero según sus propios valores y necesidades, es una suerte de epopeya cotidiana naturalmente incierta que despierta cada vez reconocimiento más amplio¹⁸.

La dedicación actual de las ciencias sociales y humanas a entender todas estas manifestaciones del mundo subjetivo andino y mestizo en general, es muy grande y no cabe intentar síntesis de lo que muchos de ustedes están estudiando en profundidad¹⁹. Encuentro sólo que hay base para sustentar la hipótesis planteada, que un sentido mayor del propio valor individual ha crecido en el país en las últimas décadas, pese al aumento reciente de la miseria. Esta afirmación general recubre manifestaciones por supuesto complejas y contradictorias.

También en el Perú puede darse así, una empatía entre la postulación de los derechos humanos y este clima social de mayor individualización. La realidad de escasez, violencias e inseguridad con todas sus expresiones y consecuencias no permiten que la referencia a los derechos humanos sea aquí como a algo ya conocido y adquirido, que es el caso de los países del Norte. Hay indicios sin embargo que

18. Ames R. sobre el impasse de una modernización no integradora en Abugattás J, op. cit.

19. Los psicoanalistas están aportando también desde su ángulo al estudio de los rasgos de la formación de las subjetividades en el Perú. Además del trabajo pionero de Max Hernández sobre el Inca Garcilaso ver por ejemplo Lemlij M. comp. (1993).

ellos aparecen como un horizonte que se contrasta con la realidad y que despierta expectativas, que se aspira a alcanzar y experimentar.

Una encuesta muy reciente a nivel nacional sobre percepciones de la democracia, arroja por ejemplo un resultado en parte sorprendente. Los derechos humanos son señalados en primer lugar entre las principales características de la democracia, por un 53% de los encuestados, mientras que rasgos político-institucionales básicos como las elecciones periódicas, la independencia de poderes y la participación de partidos, aparecen con un puntaje muy inferior, menor al 10%. El conjunto de las respuestas aclara además que la gente no está pensando sólo en los derechos humanos como defensa ante los abusos del Estado sino como respeto a la dignidad de las personas en todos los planos de la vida social²⁰. Es un resultado coherente con la experiencia de viejas opresiones y con la percepción que hoy ellas aparecen superables.

Existen pues actualmente al parecer y en sociedades muy distintas, sensibilidades positivas hacia los derechos humanos, hacia valores culturales humanistas. No son en cambio fuertes y coordinados los esfuerzos por salir al encuentro de los aspectos positivos de este clima cultural para darle más consistencia y proyección práctica transformadora. El horizonte de una tarea de esta naturaleza es sin duda muy vasta, pero corresponde a su magnitud objetiva. Hay que tomar entonces a los derechos humanos en todos sus aspectos, en los jurídico-políticos, en los económico-sociales, en los que tienen que ver con la seguridad de la vida para toda la humanidad.

Las condiciones de la globalización y la comunicación que han llevado ya a organismos especializados a asumir esta tarea, de articulación de los distintos derechos humanos, aún sólo al nivel de las recomendaciones, permite el desarrollo de lo que podríamos llamar un diálogo masivo y mundial, que parta de las experiencias de la vida cotidiana y de la sensibilidad de las gentes, tal como ellas son, en el Norte y en el Sur. En Europa y los Estados Unidos y en Latinoamérica es quizás más factible intentarlo²¹.

20. Encuesta realizada en julio de 1994 por APOYO, no publicada, para un proyecto especial sobre evaluación de las actitudes democráticas.

21. El caso asiático tiene complejas particularidades. A nivel de los Estados la tendencia reciente es a reducir la importancia de los derechos humanos (Declaración de Bangkok, 1992). Debe ser discutida a fondo.

Un gran proceso de esta naturaleza está inscrito, lo reiteramos en las características de interdependencia mundial de la época que vivimos. La acción política de los Estados es obviamente decisiva para la implementación a gran escala de los cambios que hacen falta, sin embargo la comprensión de su porqué, es decir la valoración de la dignidad de la vida y de cambios que se requieren para defenderla, si llega a hundir raíces en la cultura mayoritaria, proporcionará la fuente querida para producir esa acción política necesaria.

Existe ya un interés común para ello, la interdependencia objetiva de una seguridad para todos. A nivel de la protección del ambiente, del control de la violencia, del funcionamiento del intercambio económico mundial, se plantea necesario afrontar planetariamente la mejora de la calidad de la vida. Y la posibilidad de descubrir y difundir un sentido superior de la felicidad personal, asociada a la apertura, el respeto y la comunicación con los demás existe también. El trabajo actual de la filosofía y las ciencias humanas, el reconocimiento al sentido liberador de las energías y aspiraciones espirituales y éticas, el ahondamiento en la dimensión no mítica de las religiones avanzan en esa dirección.

La agenda de los problemas mundiales críticos e incluso las propuestas para superarlos atendiendo equilibradamente las diferencias extremas entre regiones y países no ha estado nunca más trabajada. El informe para el desarrollo humano del '94 propone así un programa de seis iniciativas, una de las cuales es por ejemplo un "pacto de desarrollo humano 20-20" que consiste en asegurar los niveles más básicos de vida para todos merced a un compromiso de aumento del gasto en esos rubros por parte de los Estados en desarrollo del 13% actual al 20% y de los Estados donantes del 7% también al 20%, aprovechando los ahorros en gastos militares. Esta propuesta se discutirá en la cumbre social de Copenhague²².

5. LAS EXPERIENCIAS INEDITAS DE LA COMUNICACION, LA DEMANDA DE TRANSPARENCIA Y SUS POTENCIALIDADES TRANSFORMADORAS

El desarrollo de los nuevos avances tecnológicos en comunicación es impresionante. El paso de la imprenta a la aplicación de la electrónica

22. PNUD, op. cit.

y ahora a toda "la galaxia" de la informática marcará nuevas variantes "en el conjunto, institucional y mental, de configuraciones culturales que acompañan a una cierta tecnología comunicacional"²³. De allí que sólo atisbamos el alcance que tendrá la comunicación casi directa que empieza ya a darse, no sólo entre elites, sino entre multitudes que se pueden ver mutuamente en la vida cotidiana pese a las distancias geográficas y a la diversidad enorme de condiciones materiales y costumbres. La trasmisión de imágenes personales de un confín a otro de la tierra, se añade a la mayor valoración de la subjetividad y de la conciencia del propio valor personal, agudizando las posibilidades de evaluación individual por millones de gentes de lo que ocurre en toda la sociedad. Y en este contexto hay que destacar la curiosidad que se manifiesta por conocer de veras, digamos con transparencia, término de moda mundial, el comportamiento real de las personas, lo que manifiestan y lo que ocultan; la curiosidad es por supuesto mayor hacia los personajes más públicos.

En estos días, siguiendo ejemplos latinoamericanos, la televisión peruana ha producido una serie que intercala en una historia cotidiana, personajes, prototipos y situaciones de gran actualidad pública. Es muy interesante comprobar que en esta historia no se perfilan identidades polares entre buenos y malos, se busca más bien mostrar y tratar de comprender la complejidad de los comportamientos, sus claros oscuros y contradicciones, sin renunciar a perfilar las identidades básicas de cada personaje. La popularidad de la telenovela es enorme.

Parecen ser pues varias las rutas que nos conducen a ratificar el interés en comprender mejor los alcances que puede tener esta mayor capacidad de individualización, de ejercicio de la capacidad inquisitiva y de la libertad de juicio a escala multitudinaria. El poder de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública es sin duda enorme y ellos no sólo ofrecen un menú, sino que orientan la elección, sin embargo lo más importante es el margen de elección libre que le queda siempre abierta a más gente, gente hoy más informada y cuya propia experiencia es trasmisible además por su propia cuenta²⁴.

23. Roncagliolo, R. (1994).

24. La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima y el Centro Calandria, tienen investigación y reflexión muy importante al respecto. Ver por ejemplo Barbero, J.M. (1994)

El proceso de curiosidad y comunicación más amplia sobre lo humano por su dinamismo puede producir y transformar valores y orientaciones culturales. Ese interés en los comportamientos reales es una fuente acogedora para introducir en él, la información y las interrogantes relevantes para el diálogo y la promoción de una cultura humanista, inserta precisamente en la realidad y en la actualidad tal cual ella es.

Hemos asociado tradicionalmente humanismo con cultura y comportamiento de elites. Las condiciones actuales del mundo están planteando la posibilidad inédita de reflexión y cultivo de lo humano desde las experiencias masivas y desde el contraste entre las situaciones más diversas y extremas. La opulencia y la hambruna se suceden ante las pantallas de televisión. Ese es un terreno para interpelaciones nuevas y múltiples que, desde casos incluso individuales, pueden poner a luz los dilemas más trascendentales de política económica, de distribución del ingreso, de modelos de desarrollo y de estilos de vida, entre los cuales la gente pueda elegir con información.

En un mundo marcado por una cultura pragmatista que endiosa la técnica y siembra la duda sobre la intervención de los criterios valorativos y de la política, una perspectiva cultural alternativa encuentra como vemos muchos elementos de trabajo para revalorar la importancia profunda de la comunicación entre los seres humanos. El pragmatismo tomó fuerza por el desarrollo exitoso de la ciencia moderna. Desde el siglo XVI "la ciencia se vinculó a la utilización privilegiada del método y se procuró de un saber asociado con la técnica que posibilitó el control de la naturaleza"²⁵. El supuesto filosófico del progreso técnico automático descansa en esa unilateralización del valor del dominio de la naturaleza, que no debió desligarse del de la comunicación, es decir de la experiencia de la intersubjetividad, a la que hoy se vuelve también desde la propia filosofía.

Hace pocos meses en Lima, el Embajador Alexander Watson, Subsecretario de Estado de los EE.UU. para América Latina decía que las tres grandes orientaciones de la política internacional de su país eran

25. Lara, M.P. (1992). La cita es de la parte en que ella intenta un resumen del pensamiento del filósofo alemán Hans G. Gadamer, antes de seguir con Habermans y Rorty.

el apoyo al libre mercado, a la democracia y a los derechos humanos. Si no se distorsiona y unilateraliza al mercado que es el que hoy domina las decisiones mundiales, si la discusión se abre más bien a cómo interrelacionar los tres aspectos, las posibilidades de mejorar la calidad de la vida y reducir la violencia serían óptimas. Los derechos humanos aluden a cuestiones que no pueden ser en todo caso encasilladas en un archivo paralelo a los otros dos, sino que tienen que ver con los valores básicos que orientan en un sentido u otro la acción humana en todos los planos; ésta es la prioridad, el lugar que les corresponde. Ello sin desconocer que las tres dimensiones se interpenetran²⁶.

Lejos pues de los simplismos que absolutizan entre nosotros la economía de mercado como mecanismo automático de regulación pública, la época nace en medio de un complejo haz de factores positivos y negativos, con la necesidad de encontrar nuevas orientaciones y mecanismos institucionales para compatibilizar mejor el progreso técnico, con la superación de la pobreza y el desempleo. El que se reconozca mejor la importancia de la constitución de un mercado mundial, o por tanto la consideración obligada de los términos de competencia que lo rigen, el canalizar de modo racional e institucional las alternativas de interés nacional de cada país dentro de él y sobre todo el atender a la importancia de una cultura productiva, exigente y motivadora abierta a la innovación tecnológica, son avances obligados pero no autosuficientes²⁷.

Es a partir de los logros en el dominio de la naturaleza y de los valores culturales indispensables para ello, no en su contra, que la humanidad enfrenta el reto de encontrar también orientaciones y mecanismos de coexistencia y comunicación entre sí que merezcan el nombre de humanos. En esta encrucijada, las experiencias y las motivaciones culturales de las mayorías, se vuelven más relevantes la atención a energías y valores que fuera del interés inmediato, movilizan el comportamiento, hace redescubrir la existencia de alternativas de vida

-
26. Watson, A. Conferencia pública en Lima, auditorium del Banco Continental, 20/1/94. De otra parte ver el trabajo del Grupo Foro Nacional Internacional, encabezado por Francisco Sagasti y Max Hernández, *Agenda: Perú*, Documento de trabajo, Lima, julio, 1994, quienes ensayan precisamente una formulación de la agenda general para la gobernabilidad democrática en el marco de esas dimensiones.
 27. Un trabajo sintético que desde la perspectiva de la economía de mercado sustenta la exigencia de institucionalidad democrática es Brautigam, D. (1994).

y bienestar que cultivan un sentido de solidaridad, superior al del culto al individualismo.

6. LA CRISIS DE LA POLITICA IMPLICA LAS OPCIONES CULTURALES Y LA ACCION SOCIAL

Norbert Lechner, uno de los pensadores más agudos de la crisis de las formas actuales de la política, sostiene en un artículo reciente, que debajo del derrumbe de ideologías y el desprestigio de las instituciones de la democracia representativa, emerge una búsqueda de referentes culturales que ubiquen un norte, permitan construir nuevos mapas, nuevas cartas de orientación política, sin las cuales las sociedades complejas pueden quedar peligrosamente a la deriva²⁸. Una cultura y por tanto una práctica humanista activa, inserta en la lucha cotidiana por el progreso productivo y el necesario dominio de la naturaleza, podrían surgir como vemos de las nuevas experiencias sociales y ser un importante referente en medio de las incertidumbres actuales.

Sobre el otro gran valor de la época: la democracia política, mucho se dice ya y debe decirse desde esta demanda actual de un conocimiento y una comunicación más franca y transparente. Esa demanda es democratizadora y la institucionalidad política necesita recogerla para que los regímenes políticos democráticos puedan ser significativos para la gente. La democracia, por lo demás, fue pensada desde los griegos como comunicación, mientras que el rol autoritario, que ellos ya encontraban frecuente en situaciones de crisis extrema, se parece más a la aplicación de los procedimientos técnicos de modelación de la naturaleza inerte²⁹. Lo que ocurre es que quienes están más afectados por problemas de sobrevivencia, si la democracia no responde con eficacia, pueden encontrar por un tiempo tolerable o necesario, soportar el autoritarismo. Ese razonamiento es distinto al de quienes son autoritarios por defensa de intereses y por temor a la comunicación abierta.

28. Lechner, N. (1994).

29. El filósofo y politólogo peruano Víctor Méndez, estudioso de Habermans, me dejó un excelente apunte sintético para este trabajo, del contraste entre Platón y Aristóteles en relación al tema. De allí esta cita: "La praxis es la actividad política, la de interrelación de los seres humanos. Su forma de racionalidad es llamada frónesis, término que es muy imperfectamente traducido como prudencia y podría decirse sabiduría".

Las mayorías demandan transparencia, coherencia y juzgan a la política más exigentemente, la juzgan descubriéndola mejor como ella es, no como rito oficial y solemne, ni como discurso, sino como práctica cotidiana efectiva. Esta actitud es coherente con la preocupación perentoria de estas poblaciones por mejorar la existencia concreta, aquí y ahora, y de valorarla y disfrutarla. En esta materia lo que leemos como interés privatista, puede por eso trocarse en demanda y aporte público, democratizador e institucionalizable, más fácilmente quizás de lo que parece.

Las prácticas heterogéneas de atención a la mejora de la calidad de la vida que se desarrollan hoy fragmentadamente desde la sociedad civil peruana, son en este contexto más que materia prima para el desarrollo de formas genuinas de sentido ciudadano, que corrijan las fallas geológicas que la discriminación produjo en nuestra constitución como sociedad nacional y como Estado. Ellas son una base, junto a las que pueden surgir de nuestra hoy mutante realidad política, para dar reconocimiento y fuerza a alternativas que modifiquen las relaciones entre mercado, democracia y derechos humanos.

El mayor desarrollo de núcleos locales donde se reúnen para concertar sus acciones, los responsables de los trabajos en distintos aspectos, pequeña producción, salud, educación, derechos humanos, es probablemente una de las claves para el fortalecimiento democrático de nuestra sociedad civil. Si la crisis de la política implica las opciones culturales, ella tiene que ver también con las características nuevas de la vida cotidiana y de la acción social. Desde la sociedad también es posible y necesaria la intervención pública³⁰.

Finalmente una propuesta de respeto eficaz a la dignidad humana puede hoy proporcionar criterios de evaluación objetiva de los efectos de las políticas estatales sobre la atención a las necesidades básicas, el progreso económico y la participación. Hoy es posible organizar los indicadores y la medición de la evolución de las condiciones de vida

30. La discusión de la naturaleza de la sociedad civil y en qué medida pueden los actores sociales cumplir función pública, está en primer plano. Ver Cohen, J.L. y Arato, A. (1992). También el número especial del *Journal of Democracy* de Julio de este año. Por otra parte, la tendencia contemporánea a pensar en el marco de los derechos humanos temas como la salud, se expresa bien en la reciente publicación Alvarez Vita, J. (1994).

desde la escala local y regional, hasta la nacional y la internacional. Lo que será crucial es que los activistas de los derechos humanos en este sentido integral, muestren la factibilidad de ser coherentes entre los valores que afirman y la práctica cotidiana que realizan. Desde la perspectiva de las mayorías el humanismo tiene que ser eficaz, práctico. Los comportamientos y resultados son por eso decisivos.

Los párrafos últimos transmiten la preocupación práctica que estuvo en el origen de pensar en estos términos quizás poco convencionales, toda la ponencia. No puedo concluir sin retomar la importancia fundamental que ha tenido en nuestro país, la lucha, digamos clásica, por la defensa del individuo frente a los abusos del Estado, en estos años tan duros de terrorismo y violencia política. Como lo escuché reconocer en un debate reciente en una institución castrense, la victoria sobre Sendero se basó tanto en la energía necesaria para la represión, como en el reconocimiento de la necesidad de tratar respetuosamente "y como aliada" a la población, de evitar por tanto la represión indiscriminada que en muchos momentos predominó. Los organismos de derechos humanos maltratados con frecuencia por la propaganda oficial, aportaron el alerta valiente a esta dimensión esencial, más allá de cualquier error o apasionamiento, en los que por lo demás todas las partes involucradas incurrieron.

Un balance global de este episodio sangriento y aún no acabado, un sano deslinde de responsabilidades, debiera hacerse pronto del mejor modo, porque es indispensable que erradiquemos entre todos, las causas que hicieron justificable o al menos ambivalente para tantos peruanos el recurso a la guerra, y a una con tal nivel de terrorismo y destrucción, como la que desencadenó Sendero Luminoso.

Finalmente los organismos especializados en la defensa clásica de los derechos humanos tienen un rol que será siempre central como el de las distintas instituciones y grupos dedicados a las varias tareas sectoriales indispensables para la mejora de la vida. Lo que hay que discutir es cómo colocar aquella dimensión junto a las otras, o cómo vincular a todas entre sí; desde la práctica local, en las bases de la sociedad, hasta las coordinaciones que se desenvuelven a nivel regional, nacional e internacional. Esa articulación es la que encuentro esencial para ser eficaces y dar perfil unitario y fuerza a la lucha por la dignidad de la vida en países como el Perú.

El texto ha destacado voluntariamente las condiciones favorables para el cambio cultural y las prácticas sociales alternativas. No ha pretendido vaticinar finales felices, no compatibles con la condición humana ni con tendencias hoy dominantes que reproducen diversas formas de maltrato sustantivo. Acaba de producirse incluso la aprobación en una consulta electoral en California de la disposición que restringe los derechos de los migrantes ilegales y en la que se mezclan, no de modo preponderante, peligrosos sentimientos racistas. Todo ello verifica en todo caso que el debate del futuro se comienza a dar sobre el contenido de un núcleo básico de normas humanistas a escala mundial. Precisamente por eso, hay necesidad y también espacio suficiente para una gran propuesta cultural global como la que significó en su tiempo la Declaración de 1948.

Hoy, visionarios con pies en tierra, hablan ya de la convocatoria a los "Estados Generales del planeta" retomando el sentido del llamado al "Tercer Estado" al pueblo, en la Revolución Francesa, por supuesto a través de formas institucionales viables³¹. De lo que se trata es que los derechos humanos, la mejora de la calidad de la vida no queden sólo en prédica de bellas palabras, en logros locales aislados, o en el sueño de minorías con escaso poder, sino que se encarnen en los procesos vitales que darán forma a la sociedad humana y al Perú del Siglo XXI.

31. Ver Calame, Pierre (1993).

BIBLIOGRAFIA

- ABUGATTAS, Juan et. al.
1992 *Desde el límite*, IDS, Lima.
- ALVAREZ VITA, J.
1994 *El derecho a la salud como derecho humano*, Cultural Cuzco eds., Lima.
- BARBERO, Joaquín et. al.
1994 *Entre públicos y ciudadanos*, Lima.
- BRAUTIGAM, D.
1994 *Gobernabilidad y Economía. Una revisión*, originalmente Policy Research Working Paper del Banco Mundial, editado en Lima, por el Instituto de Investigación para el Desarrollo y la Defensa Nacional, INIDEN. Lima.
- CALAME, Pierre
1993 *Mission possible*, Edima, Lieu Commun, Paris.
- COHEN, J.L. y ARATO, A.
1992 *Civil society and political theory*, MIT Press. Cambridge.
- CHIPOCO, Carlos
1992 *En defensa de la vida*, CEP, Lima.
- FRANCO, Carlos
1993 *Exploraciones en otra modernidad*, Lima.
- GONZALES Y THIEBAUT (eds.)
1990 *Convicciones políticas, responsabilidades éticas*, Antrophos, Madrid.
- GUTIERREZ, Gustavo
1971 *Teología de la liberación*, CEP. Lima.
- 1992 *En busca de los pobres de Jesucristo*, CEP, Lima.
- LARA, M.P.
1992 *La democracia como proyecto de identidad ética*, Antrophos, UNAM, Barcelona.

- LECHNER, Norbert
1994 *La reestructuración de los mapas políticos, México (en impresión).*
- LEMLIJ, M. comp.
1993 *De la escucha a la interpretación en el Perú de hoy, Biblioteca de Psicoanálisis, Lima.*
- LOPEZ, Sinesio
1994 *La participación ciudadana en el Perú actual, mimeo no publicado, Lima.*
- MILLER, L.
1994 *Global Order Westview Press, Boulder, Colorado.*
- OLIVEIRA, L.
1993 *Los derechos humanos como síntesis de la igualdad y la libertad. Revista Nueva Sociedad, N° 123, Caracas.*
- PETRELLA, R.
1993 *Le techno-monde, Bruxelles.*
- PNUD
1992 *Desarrollo Humano: Informe, Tercer Mundo editores, Santa Fé de Bogotá.*
- 1994 *Desarrollo Humano: Informe.*
- PORTOCARRERO, Gonzalo
1993 *Los nuevos limeños, Sur, Lima.*
- RONCAGLIOLO, Rafael
1994 *La Política en la galaxia bit en la revista Cuestión de Estado, N° 10, IDS, Lima.*
- SARTORI, G.
1987 *Los partidos y sistemas de partidos, Alianza Edit. Madrid.*
- WEIGERT, A.
1981 *Sociology of everyday life, Longman, New York.*